

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 19 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización de vertido, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 1435/2012).

La Mancomunidad de Servicios de Huelva, Expte. 670-VUR, solicita autorización de vertido de aguas residuales de Cortegana, al arroyo innominado (Rivera Chanza) UTM (30): X = 162.492; Y = 4.203.569.

Datos vertido (mg/l) $DBO_5 < 25$ mg/l, $SS < 35$ mg/l, $DQO < 125$ mg/l, aceites y grasas < 10 mg. Volumen 613.257 m³/año.

Plazo reclamaciones: 30 días.

Huelva, 19 de abril de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.